Funza, junio de 2023

DOCUMENTO FIJACIÓN INDICADORES

OBJETO: CONTRATAR LA PRODUCCION, DISEÑO E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página www.secop.gov.co, mediante se puede obtener la información de los procesos realizados por Entidades Públicas diferentes al INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDEPORTES (del mismo nivel jerárquico). Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual, realizados en los últimos 5 años.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
SAMC- 005 DE 2022	CUNDEPORTES - FUNZA	CONTRATAR LA PRODUCCION, DISEÑO E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	4,5	35%	6,8	14,5%	12,5%
SAMC- 004 DE 2021	CUNDEPORTES - FUNZA	CONTRATAR LA PRODUCCION Y DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO CON EL FIN DE CAMBIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	4	32%	6	10,0%	4,0%
S.A- 016-2020	MUNICIPIO DE MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES	4	32%	3	10,0%	7,0%
SA-041-2019	MUNICIPIO DE MOSQUERA	ELABORACIÓN, DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y UNA APLICACIÓN PORTABLE PARA CELULARES QUE PERMITAN DIFUNDIR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA.	4	30%	3	10,0%	7,0%
SA-MC-009-2017	MUNICIPIO DE CAJICÁ	SUMINISTRO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, INFORMATIVAS Y COMUNICATIVAS IMPRESAS DEL MATERIAL INSTITUCIONAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SERVICIOS, EVENTOS Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.	1,32	64%	0	12,0%	8,0%
SA-007-17	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRAL DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN QUE LE PERMITAN A LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES HACER PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	2,5	50%	10	20,0%	24,0%
SA-021-2019	MUNICIPIO DE COTA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR INFORMACION DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS Y PLANEADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA	5	30%	10	15,0%	15,0%
SELECCIÓN ABREVIADA 009-2018	MUNICIPIO DE LA CALERA	"SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD PARA EVENTOS Y CAMPAÑAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".	4,94	35%	2,53	14,0%	11,0%
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 007 - 2017	MUNICIPIO DE LA CALERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD PARA EVENTOS Y CAMPAÑAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	10	20%	20	25%	24,0%

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

INDICADOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	4,5	36%	6,8	14,5%	12,5%
MINIMO	1,32	20%	0	10,0%	4,0%
MAXIMO	10	64%	20	25,0%	24,0%

Dado lo anterior y con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	**RL= AC/PC ≥ 4,5**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**NE = PT / AT ≤ 35%**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	**RCI = UO / GI ≥ 6,8**
CAPITAL DE TRABAJO	**ACn – PCn ≥ 100%**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**RP=UO/P ≥ 14,5%**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RA=UO/AT ≥ 12,5 %**

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre

el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Capital de Trabajo atiende a la necesidad del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDEPORTES de tener la garantía de que el contratista seleccionado cuente con los recursos que requiere la empresa para poder operar (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios) y suficientes a corto plazo para atender con sus obligaciones contractuales (clientes y proveedores), por lo tanto, mide o evalúa la liquidez necesaria para que la empresa continúe funcionando fluidamente.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: "El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos". Para el presente proceso de selección se hace necesario el indicador de capital de trabajo como índice adicional a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDEPORTES ingresan a sus operaciones.

Se deja constancia que se consultaron procesos, de los cuales se extrajeron procesos similares, donde se realizó el análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional establecidos para el presente proceso.

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista OPS
Asesor Financiero CUNDEPORTES